

COLUMNAS POLÍTICAS



VI LEGISLATURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



CONTRARIO a lo planeado, a la **Cancillería** se le volvió a complicar la licitación para los nuevos pasaportes.

EL PRIMER concurso que lanzó la **Secretaría de Relaciones Exteriores** tuvo que ser declarado desierto... y no porque no hubiera postores. Se canceló debido a las irregularidades que se dieron en el proceso.

Y, AHORA, la nueva licitación millonaria... ¡ya llegó a los tribunales! De acuerdo con lo que se comenta en el sector de los proveedores gubernamentales, una de las empresas que participó se amparó por considerar ilegal el proceso.

ANTE los reclamos y las sospechas de una licitación a modo, no se puede descartar que la **SRE** decida, de nuevo, declarar desierto el concurso y lanzar una nueva convocatoria para los pasaportes, con la esperanza de que la tercera en serio sea la vencedora.

...

SI NO TIENE nada mejor que hacer el jueves próximo –y le sobran 10 mil pesos– seguramente a **Luisa María Calderón** le daría mucho gusto saludarlo.

ALGUNOS panistas aseguran que para ese día se tiene prevista una cena en casa de **Felipe Calderón** y **Margarita Zavala**, en apoyo a "La Cocoa", quien apenas iniciando la campaña ya comienza a vérselas difíciles como candidata a la gubernatura de **Michoacán**.

EL DONATIVO para quienes quieran y puedan asistir a la cena es de 10 mil pesitos, lo que no está claro es si esa lana será también contabilizada por el instituto electoral michoacano o si se destinará al **Fondo HSCHS** (Haiga sido como haiga sido).

...

¿ES POSIBLE medir la impunidad? Según el ex canciller **Luis Ernesto Derbez**, sí se puede. Tan es así que hoy presentará, en su calidad de rector de la **Universidad de las Américas**, los resultados del **Índice Global de Impunidad**.

SE TRATA de un estudio realizado de la mano del **Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia** y el cual, por primera vez, busca medir este fenómeno pero no como un recuento de cifras, sino tomando en cuenta sus tres dimensiones: seguridad, justicia y derechos humanos.

UNO DE los hallazgos del informe que hoy será presentado es la íntima relación entre desigualdad e impunidad, una constante de acuerdo con la información de 193 países evaluados. A ver cómo sale calificado **México**.

...

TAN COMPLICADAS ven las cosas en **Oaxaca** que, de plano, los priistas echaron mano de un arma de grueso calibre de su arsenal político.

EN ESTOS DÍAS se oficializará la decisión del dirigente nacional del **PRI, César Camacho Quiroz**, de nombrar como delegado en tierras oaxaqueñas a **Fidel Herrera**.

NO SERÁ sencilla la tarea del conspicuo ex gobernador veracruzano. Por un lado, la situación en el estado es ya de por sí complicada, pero por el otro, la posición del priismo no es la mejor. Después de décadas en las que se llevaba el carro completo, en 2012 sólo ganó uno de los 11 distritos electorales federales.

YA SE VERÁ si el domador Herrera logra hacer que el tigre oaxaqueño pase a través del aro.

BAJO RESERVA

Cuauhtemíña de 'Temo' en cancha electoral

Desde la escuadra amarilla hubo una clara jugada para meter zancadilla a **Cuauhtémoc Blanco**, candidato del Partido Social Demócrata a la alcaldía de Cuernavaca. El PRD impugnó la candidatura ante el Tribunal Electoral del Estado de Morelos, con el argumento de que el futbolista no tenía residencia legal —ser morelense por residencia con 10 años de antigüedad antes de la elección, además de cinco años de vivir en el municipio—. Los amarillos acusaron al partido y a 'Temo' de truquear un contrato de renta. Pero el tribunal sonó el silbato en el intento de frenar al aspirante, quien está por dejar las canchas para comenzar la campaña. Desde las gradas, los aficionados vieron cómo el PSD y don 'Cuau' aplicaron la *Cuauhtemíña*, nos comentan.

Advertencia azul

Hubo una advertencia directa del coordinador parlamentario del PAN en el Senado, **Fernando Herrera**: los azules no avalarán ningún nombramiento que el presidente **Enrique Peña Nieto** haga a esa cámara, sin darle salida a la aprobación del sustituto del magistrado **Alejandro Luna Ramos**, quien este lunes se presenta por última ocasión ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Al parecer los priístas, dice el panista, pretenden llegar a las elecciones del 7 de junio con sólo seis magistrados, lo que en caso de una controversia legal, generaría empate. Sólo faltan 10 días para que terminen el período y queda poco tiempo para sacar este pendiente. Tic, tac...

Dulce regalo para Mancera

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, **Enrique Burgos García**, que llevó la negociación de la minuta del Sistema Nacional Anticorrupción y fue aprobada en comisiones sin cambios para que se vote el martes en el pleno, tiene en el bolsillo un dulce regalo que va a aprovechar el jefe de gobierno del DF, **Miguel Mancera Espinosa**: la aprobación de la desindexación del salario mínimo, nos adelantamos. Este cambio, que tendrá positivo impacto en la movilidad de los salarios, fue compromiso de campaña de **Enrique Peña Nieto**, y hay una iniciativa del Ejecutivo, a la que se integró después la propia de don Miguel Ángel, a quien se le identifica más con la autoría original, que puede ser aprobada en cualquier momento por el Senado.

Comicios en Guerrero

Para aquellos que andan pregonando que será complicadísimo el proceso electoral en Guerrero, los consejeros del Instituto Nacional Electoral, encabezados por **Lorenzo Córdova**, tienen el dato duro de que, actualmente, hay un avance de 95% en cuanto a los funcionarios que estarán al frente de las casillas para la votación. En muchísimas de las casillas que se van a colocar el 7 de junio para la elección de gobernador del estado hay 15 encargados, cuando el mínimo que se requiere es de nueve, nos comentan. Todo marcha para que, por los caminos del sur, haya comicios.

BAJO RESERVA es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

Trascendió

:Que la elección del nuevo fiscal anticorrupción se demorará más de lo previsto porque el PAN en el Senado puso como condición tener, sí, la Ley de la Fiscalía General, pero no votar de inmediato la declaratoria.

La Comisión de Justicia que encabeza **Roberto Gil** pretende que, tanto el fiscal anticorrupción como el de delitos electorales, tengan tareas específicas y quede claro cómo será su interacción con el fiscal general de la República, antes de nombrarlos.

Para ello, la procuradora **Arely Gómez** ha pedido tiempo, a fin de presentar su proyecto de rediseño, por lo que no se ve que antes de concluir el periodo se pueda nombrar al titular de anticorrupción.

:Que quienes hayan visto a **Héctor Pablo Ramírez Puga** con la secretaria de Desarrollo Social en su recorrido por Oaxaca pueden estar tranquilos, pues no fue un acto de proselitismo, como algunos quisieron ver, sino que los titulares de los tres programas principales de la Sedesol –Liconsa, Diconsa y Prospera– acompañaron a **Rosario Robles** por un tema de *blindaje* electoral con todos los promotores.

Pero no faltan dentro del PRI quienes ven interés político por Oaxaca del director del Infonavit, **Alejandro Murat**, quien este fin de semana se dejó ver en Huatulco, participando en la tradicional vela, en la procesión de mujeres engalanadas con el traje típico.

:Que algunos de los integrantes de la cúpula de *Los Chuchos* andan *muy movidos* en Guerrero, donde ya identificaron e hicieron contacto con líderes y grupos priistas inconformes con el candidato tricolor al gobierno del estado, **Héctor Astudillo**, en un intento de acercarlos a su pupila **Beatriz Mojica**, pues las encuestas no acaban de dar color y la moneda sigue en el aire.

:Que la secretaria del Trabajo y Previsión Social del gobierno de Baja California, **Juana Laura Pérez Floriano**, solicitó al jefe de la oficina de la Organización Internacional del Trabajo para México y Cuba, **Thomas Wissing**, enviar un representante a la zona agrícola del Valle de San Quintín para atender las demandas de los campesinos, pues el estado se ha visto muy afectado en sus actividades económicas.

:Que si bien fue un logro que los 293 migrantes de la caravana encabezada por el sacerdote **Alejandro Solalinde** obtuvieran un amparo, eso no aplica para los miles de indocumentados que no cuentan ni con el tiempo ni el dinero ni la asesoría para asistir a las oficinas del Poder Judicial a solicitar el suyo.

PEPE GRILLO



Reforma, ¿para qué?

La reforma política del Distrito Federal tiene sin cuidado a los habitantes de la ciudad.

El tema no se toca en ningún lado. Se aborda de manera exclusiva en los recintos donde se congregan políticos, que son los únicos con interés en el cambio.

Los capitalinos están al margen porque los políticos no se han tomado la molestia de sumarlos a la conversación.

Que las actuales delegaciones se transformen en alcaldías no les interesa, porque nadie les ha dicho de qué manera mejorará su vida.

Porque de eso se trata la reforma, ¿no es así?, de que la gente viva mejor.

Si los cambios sólo favorecen a los integrantes de la clase política que tendrán más huesos qué repartirse, si estamos ante un botón político, los ciudadanos les darán la espalda.

Chucho mayor

Los Chuchos se reparten la chamba electoral. Al jefe del grupo, Jesús Ortega, le tocó hacerle marcaje personal a López Obrador. Será su sombra.

Ya les cayó el veinte: el tabasqueño no sólo quiere derrotar al PRD, busca desaparecerlo o por lo menos dejarlo en

calidad de franquicia de cuarto nivel.

Obrador ya entró de lleno a la campaña 2018 y el Instituto Nacional Electoral no puede meterlo en cintura, dijo Chucho Ortega, pretendiendo que el INE le eche una mano en su cruzada.

Algo es seguro: si la estructura del PRD no obstaculiza el camino de Morena en el 2015, en el 2018 se tendrán que formar en la ventanilla del tabasqueño para pedir migajas.

Se le va Sonora

Gustavo Madero siente pasos en la azotea. De las dos gubernaturas panistas que estarán en disputa el 7 de junio, una de ellas, Sonora, se le escurre entre las manos.

Si pierden el estado fronterizo, la posición de Madero en el interior del partido blanquiazul se debilitará y comenzarán los cuestionamientos.

Por esa razón el dirigente está al borde de un ataque de histeria, y ya tomó la opción de judicializar la elección.

Es una apuesta arriesgada. Puede ser un bumerán. Tira el golpe hacia la candidata del PRI, Claudia Pavlovich, y podría darle en la nuca al panista Javier Gándara, que está agazapado, sin decir esta boca es mía.

Nuevas reglas

Manlio Fabio Beltrones afirmó que ninguna persona física, moral, partido político, sindicato, fideicomiso o fondo que maneje recursos públicos quedará excluido de informar, a quien lo solicite, cómo manejaron el dinero.

Suena a campanitas celestiales. ¿Será verdad?

DENISE
DRESSER

Para la construcción de un buen gobierno es necesario conocer verdaderamente a los candidatos.

3de3 o tache

Como un avión volando en la oscuridad, sin ruta, sin luces, sin coordenadas, sin instrucciones, sin saber dónde aterrizar ni cómo hacerlo. Así es votar en México. Así es decidir por quién hacerlo. Un acto de fe. Un triunfo del optimismo por encima de la inteligencia. Una apuesta que cree posible arreglar la democracia descompuesta a través del voto. Pero una apuesta que se hace con información incompleta. Limitada. Inaccesible. Oculta. Porque los candidatos aparecen en los "spots", en los espectaculares, en las pintas y a pesar de ello siguen siendo incognoscibles. No sabemos de dónde vienen, dónde estudiaron o si lo hicieron, cuál es su hoja de vida y qué han hecho con ella. Votamos a ciegas, a tientas.

Y por ello acabamos con candidatos -después funcionarios- con casas rentadas o compradas a contratistas, volando en aviones de empresarios a los cuales han beneficiado, viviendo en mansiones que su sueldo no justifica, participando en licitaciones o celebrando contratos por los cuales obtienen ventajas privadas mediante el acceso a bienes públicos. Por ello acabamos instalando a depredadores en el poder a través del voto. La urna unge a personajes con trayectorias desconocidas que luego resultan malolientes. Tantos corruptos caminando por el Congreso que llegan allí gracias a la boleta. Gracias a la ignorancia que lleva a tacharla sin saber quién es verda-

deramente la persona cuyo nombre aparece allí.

Llegó la hora de saberlo, de averiguarlo. Llegó el momento de saber a quién vamos a empoderar y dar acceso al presupuesto. Los buenos gobiernos se construyen a base de buenos ciudadanos y sólo los exigentes y los informados lo son. Precisamente por ello y porque el voto cuenta y se cuenta, hay que ejercerlo -decía Chesterton- "con la misma entereza con la cual uno se casa o se ejerce un culto". Hay que votar con corazón y con la cabeza, con el alma, con el estómago, con las manos y con los pies. Hay que entender al candidato y escudriñarlo, colocarlo bajo el microscopio y mirarlo, saber de dónde viene y a dónde va. Saber si cumple con los siete principios -que según las democracias funcionales- deben apuntalar la vida pública: altruismo, integridad, objetividad, rendición de cuentas, apertura, honestidad, liderazgo. Ver, por ejemplo, el documento *Public Appointments, Probitity and Conflicts of Interest: A Guide for Candidates*, emitido por el gobierno inglés.

Como tenemos derecho a pedir y emular las mejores prácticas internacionales, la importancia de la iniciativa de la sociedad civil llamada 3de3 Candidato Transparente que exige a los candidatos la presentación de: 1) su declaración patrimonial, 2) su declaración de intereses, 3) su declaración fiscal. Y lo estamos pidiendo como favor porque la

provisión pública de estas tres declaraciones es una concesión y no una obligación. Lo que en otros países es un requerimiento legal, en México sólo es un imperativo moral. Un imperativo para quienes quieren ocupar las 1,009 alcaldías, 1,141 diputaciones y 9 gubernaturas que están en juego. Un imperativo para que cuando los contendientes lleguen al poder no haya más Casas Blancas, ni casas en Malinalco, ni aviones prestados, ni tráfico de influencias, ni licitaciones amañadas, ni cuentas en Suiza. Un imperativo para que cada candidato se comprometa de manera tangible a poner los intereses del país antes que los suyos. Alguien que no pueda hacer esto no merece un solo voto, mucho menos gobernar.

Invito a quienes lean este texto a contribuir a la construcción de una nueva clase política en México, para que no se siga haciendo política con dinero ni dinero de la política. Invito a dar el primer paso para obligar a todo candidato a convertirse en un verdadero representante de la ciudadanía. Invito a sumarse a una exigencia a ser transparente en vez de opaco; a entender el papel fiduciario que le corresponde cada vez que gasta un peso del erario. Invito a incorporarse a una iniciativa para empezar -también- la tarea que nos corresponde: ser una sombra de quienes elegiremos, ser una conciencia obcecada, obsesiva, persistente. Ser ciudadanos de tiempo completo, abocados a recordarle a esa persona que aspira a un puesto público para qué llegó al poder y en nombre de quién debe usarlo. En nombre nuestro y no suyo. Y si no cumple con 3de3 pues entonces anular. Porque anular es una forma de votar y protestar en contra de quienes quieren nuestro apoyo pero no están dispuestos a compartir la información básica para obtenerlo. Candidato transparente o tache.

JAUQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



La prohibición del consumo de marihuana en México ha traído consecuencias negativas para la sociedad.

Día de la marihuana

"Los castigos por la posesión de una droga no deberían ser superiores al individuo que el uso de la droga misma".

Jimmy Carter

CUERNAVACA, Morelos.- Este 17 de abril, en la presentación del Índice sobre Libertad Económica de Norteamérica, el gobernador de Morelos, Graco Ramírez, hizo un llamado para la despenalización de la marihuana. No es la primera vez. Sus argumentos son pragmáticos y sensatos: "Nos cuesta más tener a un joven encarcelado que educarlo", dijo.

La de Graco no es la única voz en México que apoya la despenalización. Fernando Belaunzarán, filósofo y diputado por el PRD, ha organizado consultas sobre el tema y presentó una iniciativa para regular la marihuana. "Llevamos un siglo de prohibicionismo, la historia de un trágico error. El consumo, lejos de reducirse, no ha dejado de incrementarse, y las organizaciones criminales se han fortalecido, sofisticado y convertido en emporios transnacionales de enorme poder económico y militar y, por lo mismo, también político".

La prohibición de la marihuana no tiene lógica. Sustancias más adictivas o dañinas para la salud y para la sociedad son legales. La prohibición, por otra parte, ha tenido un costo enorme para la sociedad, tanto por el encarcelamiento de personas que no le han hecho

daño a nadie como por la violencia del mercado negro.

El 20 de abril es el día internacional de la marihuana. La festividad empezó en Estados Unidos hace décadas. Al parecer un grupo de estudiantes de California se reunía a las 4:20 de la tarde para fumar la hierba y los números se convirtieron en un código de invitación. Esos mismos números, 4 por abril y 20 por el día, llevaron a un festejo que se ha extendido por el mundo.

Marihuana o mariguana es un término mexicano para dos especies de Cannabis, la sativa y la indica. Las autoridades en Estados Unidos empezaron a utilizar la palabra (con la grafía *marijuana*) para enfatizar que se trataba de una sustancia que usaban los mexicanos y separarla artificialmente del cáñamo (*hemp*), la misma sustancia pero que los estadounidenses empleaban para propósitos medicinales. La campaña contra la marihuana en la Unión Americana en las décadas de 1920 y 1930 tuvo un marcado sesgo antimexicano. La marihuana era la hierba que convertía a los mexicanos en salvajes criminales; había que prohibirla para evitar la violencia de los mexicanos, pero también para que los jóvenes estadounidenses no se volvieran como mexicanos.

Aunque "el consumo ocasional de marihuana no suele ser dañino" (webmd.com), cuando se emplea sistemáticamente puede producir disminución de la memoria, cansancio persistente y apatía. Los efectos de la marihuana pueden volverse permanentes cuando

el consumo empieza a edad temprana. La marihuana, sin embargo, es menos adictiva y peligrosa que el alcohol, el tabaco o muchos medicamentos legales de libre compra o que requieren de receta médica (*The Lancet*, 24 marzo 2007). La marihuana, por otra parte, tiene usos medicinales que no se han explorado más por la prohibición.

El gobierno debe informar a la sociedad y en especial a los jóvenes sobre los riesgos de la marihuana, como lo hace con el alcohol y el tabaco. La prohibición, empero, no sólo es un absurdo ético, ya que no tiene sentido encarcelar a alguien por un delito sin víctima, sino que ha sido totalmente incapaz de detener el consumo, la distribución o la venta.

Tristemente, la marihuana ha generado una perversa alianza entre narcotraficantes, cuyo negocio se acabaría con la legalización, políticos, policías y funcionarios que viven de los recursos gubernamentales que se asignan a la prohibición. Juntos trabajan para impedir que se elimine una prohibición que le ha causado más daño a la sociedad que el consumo de drogas.

• DARWIN EN CUERNA

El *Beagle* encalló en Cuernavaca, me dice el economista José Torra. En el Parque Ecológico Chapultepec de Cuernavaca, efectivamente, se presenta hasta el 7 de julio una divertida e instructiva exposición sobre Charles Darwin. Cuidado, es adictiva. Espero que no la prohíban por eso.

La democracia debe regirse por las reglas establecidas. La cancelación del registro del PVEM es lo que indica la ley.

**JESÚS SILVA-HERZOG
MÁRQUEZ**

<http://www.reforma.com/blogs/silvaherzog/>



Democracia y deslealtad

Es importante insistir en el síndrome del Partido Verde. Que para muchos sea detestable es buena razón para no votar por él; que viole sistemáticamente la ley es razón para excluirlo de la contienda. El debate es relevante para la democracia mexicana. Es absurdo pensar que la única manera en que un partido puede salir del juego democrático sea por el castigo de los electores. Por supuesto, con su rechazo, los votantes pueden provocar la disolución de un partido político. Un partido sin votos ha de morir. Pero la ley prevé otras razones para la pérdida del registro de un partido político. Burlar cotidianamente las normas de la competencia es una de ellas. Lo dice con claridad nuestra norma: "incumplir de manera grave y sistemática la normatividad electoral" debe provocar la pérdida del registro.

La ilegalidad del Partido Verde no es chisme sembrado por sus adversarios. La frecuencia de sus trampas no es rumor en la plaza pública. Han sido los órganos electorales los que han señalado y castigado las constantes transgresiones de ese partido. Las resoluciones del Instituto Electoral han sido ratificadas por la autoridad judicial. Ambos órganos han castigado a ese negocio reiteradamente por infracciones. ¿Puede negarse que han sido violaciones graves por alterar las condiciones de la competencia? ¿Puede negarse que el incumplimiento de la ley no solamente ha sido frecuente sino el corazón mismo de su estrategia política? Creo que el Instituto Nacional Electoral tiene el deber de

iniciar el proceso para cancelar el registro de este partido. No hacerlo es desestimar las consecuencias de su propia actuación. Ignorar sus decisiones. Son los órganos electorales los que han tomado registro del abuso constante y profundo de ese partido. La ley ordena al Instituto Nacional Electoral a discutir con seriedad si estas ilegalidades deben considerarse graves y sistemáticas.

He escuchado un argumento preocupante. Solamente a los electores corresponde sacarlos de la competencia. Solamente en el más extremo de los casos se justificaría que la autoridad electoral resolviera la cancelación del registro de un partido político. Verlo de esa manera es considerar que la ley es un adorno que debe contemplarse detrás de un vidrio y usarse solamente en caso de incendio. Nuestra norma es clara: la conservación del registro exige acatamiento regular de las leyes. Cuando un partido se aleja de la ley, no una ni diez veces, sino muchas más, hay que discutir si procede la expulsión. Expulsar partidos desleales es una medida básica de una democracia constitucional. Una democracia que no se basa simplemente en la adición de votos sino también en el acatamiento de las reglas. Es por ello absurdo contrastar los votos que ha obtenido el Partido Verde con el número de firmas que piden la cancelación de su registro. La legalidad no es competencia aritmética. El problema no es la impopularidad sino la ilegalidad. Que ese partido tenga votos no es suficiente para considerarlo actor legítimo. La normativa mexicana es clara: los partidos

políticos deben demostrar lealtad al conformarse al marco de nuestras leyes. Si las violan cotidianamente, deben ser expulsados de la competencia. No es la furia de la plaza la que lo grita: es lo que ordena la ley.

Pensar que los votos son la única instancia para definir quiénes salen de la contienda electoral es renunciar al equilibrio institucional que las democracias liberales exigen. Estimular, con la inacción, la burla perpetua a la ley. Creer que sólo a los votantes compete la expulsión de los desleales es abdicar del compromiso de someter la política a la ley. Corresponde a nuestras instituciones defender la legalidad frente a la trampa sistemática y grave del Partido Verde. Es su obligación –no frente a los firmantes de una petición– sino frente a la ley.

El problema del Partido Verde, insisto, no es que sea desagradable a los ojos de muchos. El problema es que, a los ojos de la autoridad, ha violado constantemente las normas electorales. Creo que esas violaciones son sistemáticas y que son graves, características que define la ley como causales para la pérdida de registro de un partido político. El INE debe discutirlo. No está en juego simplemente un rentable negocio electoral. Lo que está en juego es la formación de una democracia de reglas, de leyes, una democracia constitucional. Frente a la deslealtad, el órgano electoral no tiene otro instrumento que el derecho. ¿O nos seguirán diciendo que la aplicación de la ley es una imprudencia?

SERPIENTES Y ESCALERAS



Salvador
García Soto
El pacto
de Polanco

En medio de la disputa electoral desatada entre los partidos por los comicios de junio próximo, ocurrió un hecho poco usual en la política mexicana: los coordinadores parlamentarios del Senado y la Cámara de Diputados se reunieron para parlamentar y acordaron que, mientras sus partidos se hacen la guerra, y se acusan lo mismo de corruptos, que de depravados sexuales o de usar relojes de 2 millones de pesos, ellos en el Congreso debían abstraerse del enfrentamiento si querían sacar adelante las leyes e iniciativas más urgentes en la agenda legislativa.

Fue así que, el lunes pasado durante una cena en el Club de Industriales de Polanco, quedó sellado un pacto no escrito entre los coordinadores del PRI, PAN, PRD, PT, MC y Nueva Alianza, tanto de diputados como de senadores, en el que se acordó aprobar leyes y reformas pendientes como el Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley de Transparencia, la Reforma Política del DF, las iniciativas de seguridad del presidente Enrique Peña Nieto, la desindexación del salario mínimo y la nueva Ley Federal de Armas de Fuego, entre los temas que buscan aprobar antes de que termine el actual periodo, al que le restan sólo cuatro sesiones.

En esa cena, a la que acudieron líderes parlamentarios como Emilio Gamboa, Miguel Barbosa, Fernando Herrera, Arturo Escobar, Manlio Fabio Beltrones, Ricardo Anaya y Miguel Alonso, se dijo que la discusión y votación de las iniciativas pendientes tenía que colocarse por encima de los ataques y descalificaciones que están marcando las campañas electorales federales y locales. "¿Se imaginan si nosotros nos ponemos a responder por cada señalamiento de nuestros partidos, si contestamos a cada ataque? ninguna iniciativa sería ya aprobada si entramos en esa dinámica", dijo uno de los coordinadores presentes.

Sólo hay dos temas que, en este momento, podrían impedir que se cumpliera el inusual pacto acordado por los líderes del Congreso: el primero es el tiempo, que po-

dría no alcanzarles por los escasos 10 días que restan al actual periodo; y el segundo es un asunto que, aunque parecía menor, como el nombramiento de un nuevo director del Canal del Congreso, se ha complicado y está provocando tensiones y amenazas de rupturas entre las bancadas parlamentarias, luego de que el PRI empujó la designación de Blanca Lilia Ibarra, tras un forzado empate entre los tres finalistas (Blanca Lilia, Fernando Mora y Ana Córdova) en el que los priístas hicieron valer el "voto de calidad" de la presidenta de la Comisión Bicameral que decidió la designación.

El problema es que el PAN y el PRD se han inconformado por la sesgada interpretación de ese "voto de calidad" que hizo que hubiera 7 votos en una comisión formada por 6 diputados y senadores, y ahora los panistas y perredistas amenazan con desconocer esta semana el nombramiento que ya hizo oficial el pleno de la Cámara de Diputados y buscan bloquearlo en el Senado, donde podrían condicionar la aprobación de otras iniciativas y reformas ya pactadas, a que se reponga el procedimiento del Canal del Congreso. Es decir, que en el Congreso podrían perder lo más por lo menos.

NOTAS INDISCRETAS... Cuando se habla de las "casas" del gobierno de Peña Nieto, está claro que no todas esas casas, ni todos sus personajes involucrados, han recibido el mismo tratamiento ni la misma ayuda por los operadores del gobierno. Un análisis cuantitativo de una empresa consultora analizó el tratamiento que dieron los medios a las tres noticias: la *casa blanca*, de Angélica Rivera; la casa de Malinalco, de Luis Videgaray, y las casas de las Lomas que *Proceso* atribuyó a Miguel Osorio Chong. La televisión, por ejemplo, le dedicó 1,978 minutos a la *casa blanca*, 689 minutos a la de Malinalco y 163 minutos a las de las Lomas. En general, todos los medios, incluida la prensa y la radio le destinaron 1,977 impactos a Angélica Rivera, 788 impactos a Videgaray y 69 impactos a Osorio. Está claro, pues, que si se mide tanto por tiempo como por impactos, el tratamiento fue distinto de las tres noticias que involucraban casas y propiedades de cercanos al Presidente. Y también está claro que en algunos casos, como el de Osorio Chong y el de Videgaray hubo operación política y de medios evidente, mientras que en el de la señora Rivera, fue tal la tunda mediática y de opinión pública, que como se dice coloquialmente "la dejaron morir sola". La pregunta es ¿por qué los operadores del gobierno no ayudaron a la primera dama y sí lo hicieron con los secretarios?... Los datos mandan Escalera doble. Bien pinta la semana. ●

sgarclasoto@hotmail.com

**LA HISTORIA
 EN BREVE**



Ciro Gómez
 Leyva

**Y si ganaran Quijano,
 Cortina & Aristegui**

Carmen Aristegui ha tenido la virtud de conseguir que el despacho de Javier Quijano y Xavier Cortina la representen y acompañen en el litigio contra MVS Radio. Uso el verbo acompañar porque irán con ella convencidos de que defienden una buena causa. Son los mejores abogados y los amigos más solidarios. Me consta.

Para abrir boca, no solo obtuvieron una suspensión provisional contra la terminación del contrato de trabajo (justificada por MVS Radio exclusivamente en facultades contractuales de derecho privado, "sin tener en consideración que se está en presencia, por un lado de la concesión de un bien y servicio público del Estado, y por otro de un ámbito de relevancia social", como sería el "periodismo crítico"), sino una inusual nota informativa del Consejo de la Judicatura Federal, que realzó la decisión del juez Fernando Silva García como si de una victoria gremial se tratara.

El juez ha emplazado a la empresa y la periodista para que alcancen a la brevedad un "acuerdo consensuado" que evitaría una audiencia incidental, donde el juez Silva García haría un pronunciamiento cautelar integral que, para como pintan las cosas, bien podría ser favorable a Quijano, Cortina & Aristegui.

¿Qué ocurriría en la industria de la radio y la televisión si, pese al implacable discurso de la empresa de que la reinstalación de Aristegui es imposible, hay

un mandato judicial firme para que regrese a su programa? Un mandato que, además, indique que está suspendiendo una decisión empresarial cuyos efectos inhiben la libertad de expresión.

Conversé el fin de semana con cuatro dueños y directivos de medios y el común denominador fue que no saben lo que se podría estar desencadenando. Piensan que si el juez le da la razón a Quijano y Cortina, jamás se volvería a despedir a un conductor de radio o televisión, todos morirían de viejos en sus programas. Pero reconocen que el talento de los abogados encontró un sendero en las reformas a la Ley de Amparo y la Federal de Telecomunicaciones, que abre la puerta a una resolución que revolucionaría las relaciones laborales en los medios.

¿Qué han hecho Quijano y Cortina? A grandes rasgos, reclamar la inconstitucionalidad de ciertos actos unilateralmente impuestos por un particular, al que debe atribuírsele el carácter de autoridad responsable; así como la violación de seis artículos constitucionales, un pacto internacional de derechos civiles y políticos, una convención continental de derechos humanos y los principios de libertad de expresión de la OEA.

Los abogados han conseguido, en síntesis, que un juez reconozca que los concesionarios son autoridades de facto. Es decir, que derechos fundamentales pueden oponerse en el ámbito del derecho privado, por lo que las violaciones constitucionales entre particulares dejan de ser ajenas a los juzgados federales.

De ese tamaño es el asunto.

MENOS DE 140: Por si las dudas, Angélica Fuentes se fue de México. Orquestrará el pleito contra Jorge Vergara desde Estados Unidos. ●

gomezleyvaciro@gmail.com

BUCARELI



Jacobo Zabudovsky La luz es como el agua (I)

No fueron muchos años después; ni uno se había cumplido de la muerte de Gabriel García Márquez cuando me habló Sealtiel Alatríste, de "Creadores Universitarios", de Televisa, para hacer un programa de primer aniversario el viernes pasado.

Difícil tarea resumir en unos minutos los recuerdos de las pláticas que mantuvimos durante décadas. Algunas vagan por periódicos y revistas, por ecos de la radio o imágenes de Google o YouTube, viejos trabajos vueltos a publicar de vez en cuando.

Abro al azar mi libro *En el aire!*, (Editorial Novaro, septiembre de 1973) y copio

—Gabriel, ¿eres católico?

—No.

—¿Qué eres?

—Nada. Lástima porque siempre ayuda mucho ser algo.

—¿Has fumado marihuana?

—Sí, he fumado marihuana, pero nunca he escrito con marihuana, ni creo que sirva para nada; es decir, la dejaría como dejo el cigarrillo.

—He oído que muchos escritores escriben una sinopsis de su novela y la dejan dos o tres meses y la vuelven a leer y si en ese tiempo les gusta, continúan.

—Yo creo que no es tan mecánico como eso. Es un poco lo mismo, lo que quiere decir eso es que si uno escribe una cosa debe dejar pasar un cierto tiempo para revisarla y corregirla, porque cuando uno acaba de escribir una cosa la quiere mucho y entonces le

dolería mucho romperla, pero si deja pasar un cierto tiempo, ya la quiere menos y si hay que romperla la rompe sin mucho dolor.

—¿Tú nunca has quedado con la tentación de que esos cuentos esbozados puedan perderse?

—Bueno, hay una cosa que me preocupa todos los días: que me muera y no los escriba. Tú sabes que para mí sería ideal no tener que escribir los cuentos, sino dejarlos, es decir ya existen. Este cuento de la señora que quería conocer al Papa ya existe, ¿no?, ya existe, así es que no debe uno preocuparse más.

—¿Está inédito?

—No, no está escrito. Lo único que existe de ese cuento es: cuento de la señora que va a conocer al Papa.

—¿Y como ese hay sesenta?

—Puedo tener cien cuando termine la novela y entonces sentarme a escribir esos cuentos así como para distraerme un rato, es muy agradable, escribir un cuento es muy agradable.

—¿Es difícil escribir cuentos?

—Es mucho más difícil escribir cuentos que escribir novelas porque el problema

siempre es empezar. Una novela se empieza una vez y un libro de 16 cuentos hay que empezarlos 16 veces.

—Decía Horacio Quiroga que un cuento es una novela depurada de rípios.

—No. Yo le tengo una gran admiración a Quiroga, es uno de los grandes cuentistas que han existido, pero creo que ha estado equivocado, son dos trabajos completa-

mente distintos: escribir cuentos es como vaciar en concreto y escribir novelas es como pegar ladrillos. Son dos procedimientos distintos. El cuento lo vacías de una vez y si te falla te falló y ya no hay nada que hacer, hay que vaciarlo otra vez.

—¿Tú empleas ese sistema?

—No, no, no; para la novela se te ocurre una imagen original y le vas agregando cosas y la vas armando; el cuento se te ocurre en una fracción de segundo o no se te ocurre jamás.

—¿Pero te gusta armar la novela con un principio y un final?

—Es que la novela no se puede hacer de otro modo. Yo de *Cien años de soledad* lo único que tuve fue un viejo que llevaba a sus hijos a conocer el hielo. Tú tienes una novela original, alrededor de ella vas construyendo, pero el cuento se te ocurre en una fracción de segundo o no se te ocurre. Una noche en Barcelona se fue la luz y era sábado, no se por qué siempre se funden los tapones en sábado, afortunadamente en España es menos problemático porque conocemos un lampista que así llaman allá y entonces llamamos al lampista. Teníamos visita y además creo que había mexicanos, porque siempre había mexicanos, cosa que me alegra mucho; era tarde, no venía, al fin llego el lampista y empezó a arreglar ya muy tarde, las diez y once y le dije yo: ¿pero cómo es esto de la luz, por qué se dañó aquí? y me dijo: "La luz es como el agua". En ese momento se me ocurrió uno de los sesenta cuentos, creo que el más hermoso de todos. Él me dijo "la luz es como el agua". La luz es como el agua y yo no le pregunte nada más, me quedé pensando y en ese momento se me ocurrió el cuento completito, completito, completito y es: dos niños, uno de siete años y otro de seis que viven, por ejemplo, en la ciudad de México, donde no hay mar, y le dicen a su papá: "Queremos que nos regales un bote de remos", y dice el papá: "Bueno, les regalamos un bote de remos, perfecto, pero para cuando vayamos a Acapulco, o cuando vayamos..." "No, es que queremos un bote de remos aquí, en Insurgentes 415, piso 15." "Están locos. En primera que no cabe y además para qué lo compramos..." "No, no, no, es que queremos el bote de remos". (Continuará) ●

PRD y Morena

Por EZRA SHABOT

La división entre Morena y el PRD surge de una disputa por el liderazgo de la izquierda entre un caudillo como AMLO y las corrientes dominantes encabezadas por *Los Chuchos*, de Nueva Izquierda. Estos últimos se subordinaron a López Obrador desde 2000 y hasta 2012, en el entendido de que la unidad entre ambas fuerzas era lo que le daba a la izquierda la posibilidad de alcanzar la Presidencia de la República. Cuando en 2012 Andrés Manuel se quedó de nuevo a la orilla del triunfo, Nueva Izquierda decidió que el precio pagado por la alianza con el tabasqueño había sido excesivo y no podía seguir atada a su proyecto personal.

La decisión del PRD de negociar con el gobierno de Peña en función del Pacto por México determinó la ruptura. En ese momento comenzó la disputa por la representatividad de la izquierda entre los negociadores y los contestatarios. Mientras *Los Chuchos* retomaban el control del partido por la vía electoral, sus limitados pero significativos desprendimientos se dirigían hacia Morena o a Ebrard en Movimiento Ciudadano. Así, y en la medida en que la elección de junio para la izquierda se limita a definir cuál grupo será el dominante y el que en función de ello guiará en la ruta para 2018, la lucha se ha vuelto despiadada.

La ciudad de México es para la izquierda la joya de la corona. Aquí es donde se definirá cuál es la facción triunfadora y cuál la derrotada. Por eso están López Obrador y Ricardo Monreal operando directamente las campañas y disparando toda su artillería electoral contra Miguel Ángel Mancera y el PRD ca-

pitalino en un intento no sólo de ganar algunas delegaciones y diputaciones federales, sino principalmente para obtener la fuerza necesaria en la Asamblea Legislativa, y desde ahí bloquear al jefe de Gobierno e impedir su eventual ascenso político que lo posicionaría para la elección presidencial de 2018.

De ahí la declaración de Carlos Navarrete destapando a Mancera para la grande, más en un intento de demostrarle a López Obrador que el PRD sí tiene candidato y no requiere de la figura del caudillo de Morena para ganar en 2018, que por un exceso verbal o una indiscreción por parte del presidente del partido. La guerra declarada entre Mancera y López Obrador parte de las diferencias de proyecto existentes entre ambos bloques, pero también del hecho de que las dos figuras se asumen, una de manera abierta y el otro con mayor discreción, como las verdaderas opciones presidenciales de la izquierda.

En este escenario de confrontación, los posibles beneficiarios serían el PRI y el PAN capitalinos, aunque su debilidad estructural les impide aprovechar esta situación. En todo caso la única figura del panismo capaz de atraer votos desde la izquierda sería Xóchitl Gálvez, tanto por su arrastre personal, como por compartir ciertas visiones con la izquierda negociadora. De una u otra forma el próximo 7 de junio la izquierda se juega su futuro inmediato. El ganador, definido por el número e importancia de las delegaciones alcanzadas, y por el peso real de sus asambleístas, será quien marque el paso de este sector hacia la carrera presidencial del 2018. ●

Analista político. @ezshabot

Partido Verde con registro: impunidad reforzada

Por MAITE AZUELA

A partir de la petición dirigida a los consejeros del Instituto Nacional Electoral para solicitarles que apliquen la ley sin titubeos y le retiren el registro al Partido Verde Ecologista de México, ha surgido un debate entre quienes, por un lado, aluden al cumplimiento de la ley haciendo uso de los elementos que aporta para restringir la participación de los partidos políticos que violen las reglas consuetudinariamente y quienes defienden que la conservación de su registro se defina en las urnas.

No hay duda alguna, efectivamente en la Ley General de Partidos Políticos se establece como causa de pérdida del registro incumplir de manera grave y sistemática las obligaciones que le señala la normatividad electoral. Si un instituto que tiene entre sus características esenciales la autonomía y la representación ciudadana partidista mantiene una postura temerosa para ejercer la ley como se debe ¿qué esperamos de los espacios públicos en los que la autonomía y el poder ciudadano

no son génesis de su conformación?

La imposición de multas, como hemos visto, en el mejor de los casos se cubre con recursos del partido que en nada lastiman a los responsables. Incluso el Partido Verde se ha tomado la libertad de pedir un crédito para cubrir los montos acumulados por sus reiterados delitos electorales.

¿Para qué tenemos la ley? ¿Qué otras violaciones esperamos que cometa el Verde para asumir que ha conformado

con creces un expediente extremo? ¿No ha sido suficiente la desventaja que ha generado en una contienda electoral para la cual los consejeros deberían garantizar igualdad de condiciones?

Algunos de los que afirman que el registro de un partido debe sólo definir el voto ciudadano, argumentan que se amenazan principios democráticos en caso de hacerlo por otras vías. Entre los riesgos que enumeran está la futura tentación de que a solicitud de un amplio grupo de ciudadanos se le quite el registro a cualquier partido que abandere una propuesta poco popular como puede resultar la despenalización del aborto. Esta postura difícilmente se sostiene, justamente porque

la ley, protegiendo la libertad de propuestas y la libre ideología de las fuerzas políticas, no contempla en ninguno de sus artículos la posibilidad de retirar el registro a un partido por los contenidos de su plataforma política o sus propuestas de campaña.

El cumplimiento de la ley es definitivamente el mejor combustible para mantener la democracia encendida. Tener concesiones políticas debilita el Estado de derecho y fomenta que otros partidos cometan repetidamente violaciones a la ley (con actos anticipados de campaña y rebasando los topes mediante acuerdos privados) a sabiendas de que las consecuencias no resultarán suficientemente costosas y en cambio les asegurarán mayor número de votos.

Otro argumento con el que se insiste en que el Verde debe permanecer en la boleta es la solicitud de que se castigue a los "líderes del partido" y se

permita a la militancia y a los ciudadanos mantenerlo como oferta electoral. Bien sabido es que el Verde se constituyó como un partido de familia que difícilmente cede espacios de poder a un militante que no sea pariente

o que no tenga el apoyo de grupos de interés o del partido en el poder.

Finalmente otra de las defensas para dejar al Verde con registro es el supuesto derecho de los "votantes" de decidir si lo mantiene. ¿Es un derecho mantener económicamente y darle espacio en la boleta electoral a un partido que sostiene prácticas ilegales en una contienda? ¿Resulta viable distinguir cuántos de los votos que le garantizarán el registro al Verde serán obtenidos justamente gracias a su deliberada práctica de pasar por encima de la ley?

Con un simple silogismo podríamos asegurar que obviar la ley en este caso implica reforzar la impunidad que debilita la credibilidad en los sistemas democráticos. Evidentemente el Verde conservará el registro y sus líderes tienen claro que si continúan recibiendo prerrogativas y manteniéndose como oferta en el espectro electoral, será porque nada impidió que violando la ley obtuvieran los votos con los que ratificaron su ilegal permanencia. ●

Analista política y activista ciudadana

¿El Verde se manda solo? o ¿cuál es la señal?

Por **LEONARDO CURZIO**

La actitud que ha asumido el PVEM es irritante. Su comportamiento contumaz ha provocado un alud de artículos y expresiones pocas veces visto en los últimos años. La molestia ha crecido hasta el punto que un grupo de ciudadanos se ha organizado para pedir la cancelación de su registro y ha reunido ya varios miles de firmas. Se podrá argumentar que muchos de ellos son simpatizantes de otras opciones políticas con las que no se muestran tan preocupados por las faltas a la ley de las formaciones que apoyan, pero el hecho de que practiquen una indignación selectiva no invalida que la forma reiterada en que ese partido (el Verde) ha violado las dispo-

Aunque PRI y PVEM ganen mayoría absoluta en San Lázaro, el problema central, que es la credibilidad, quedaría sin resolver

siciones legales que rigen el proceso electoral es escandalosa y es con mucha distancia el elemento que mayor encono le ha puesto al proceso.

Aclaro, para proseguir con el argumento, que a mí me parece que revocar un registro debe ser en primera instancia potestad del soberano. Salvo un caso extraordinario intentar el "desafuero" de un partido (por impopular que sea) puede ser un precedente que polarice y haga hipersensible un sistema

de partidos que ya vive de por sí al borde de un ataque de nervios.

Lo que no logro entender es por qué un partido que es integrante de la coalición gobernante sea el que se empeñe en introducir más inestabilidad y encono a la vida política nacional. Si lo hiciera un partido opositor en los márgenes del sistema, no me resultaría tan sorprendente. Pero que la tormenta la desencadene un socio del gobierno mofándose de las instituciones y desacatando sin embozo la legalidad es inaudito. No es normal que un partido de gobierno transite por las campañas coleccionando multas como un borracho pertinaz que cae una y otra vez al Torito. La actitud desafiante del PVEM está en las antípodas de lo que una responsabilidad gubernamental aconsejaría.

La explicación puede ser naturalmente el cálculo electoral. Muchos observadores han hecho notar que violar la ley puede ser benéfico para el PVEM ya que le permite cosechar simpatías que se traducen en votos y éstos en dinero con el que pagar las multas del INE. Puede ser, aunque las últimas encuestas no dejan ver con claridad si esa estrategia ha dejado de funcionar, precisamente por la actitud arrogante del partido del sufrido tucán.

En cualquier caso, si esta fuera la apuesta tiene riesgos. Y si además desde una oficina gubernamental se piensa que el declive relativo del PRI (debido al ejercicio del gobierno y la selección de malos candidatos) se puede compensar con curules del Verde, me parece que estaría confundiendo el oro con el oro-

pel o peor aún el plomo con la plata. Aunque el PRI y el PVEM ganen una mayoría absoluta en San Lázaro el problema central de este gobierno, que es la credibilidad, quedaría sin resolver. Tener mayoría en la Cámara sería una

victoria pírrica, pues buena parte del paquete de reformas ya ha sido aprobado con el apoyo de la oposición. Es una paradoja, pero así ocurrió, la credibilidad del gobierno subió porque no tuvo mayoría absoluta. Las aplanadoras legislativas no restauran prestigios.

¿Para qué quiere el Presidente una mayoría absoluta en San Lázaro en la siguiente legislatura? Su gran problema es que muchos ciudadanos no confían en que las cosas se están haciendo correctamente y, perdón, pero eso no lo corrigen 251 diputados del PRI y el PVEM. Cuidado y los mayoriteos en vez de atenuar acentúan el mal.

La conducta del PVEM ha profundizado la percepción de un sector muy amplio de la sociedad que la coalición gobernante prefiere operar simulando, que le molesta ceñirse a la ley y a los principios republicanos y que la frivolidad, el negocio personal y el provecho individual son sus señas de identidad. Por eso me pregunto ¿se manda solo el PVEM? O bien ¿la élite gobernante comparte en el fondo esa manera de actuar? ●

Analista político. @leonardocurzio

ASTILLERO

Omnilife-Chivas: omnipotente directora ▶ Angélica Fuentes, inamovible ▶ “Sólo con 100% de votos” ▶ En Chicago, litigio entre particulares

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

El pleito entre los empresarios y aún esposos Jorge Carlos Vergara Madrigal (JVM) y Angélica Fuentes Téllez (AFT) ha ganado explicable atención en revistas del corazón (fiestas y viajes de la pareja han dado material abundante para las notas de “sociales”), en la prensa deportiva (entre los activos en disputa por su control está el equipo de fútbol profesional Chivas, considerado parte de la identidad nacional mexicana) y en el ámbito de los negocios (ella, directora del Grupo Imperial Corporativo, con sede en Ciudad Juárez, Chihuahua, llamada *La reina del gas*, y él un emprendedor que de vender carnitas en una avenida de Guadalajara se convirtió en uno de los hombres más ricos del país).

El choque de intereses (Vergara dijo destituir a Angélica, y ésta ha convocado a asambleas para sostenerse en el cargo y, luego, para exigir cuentas a los directores deportivos de Chivas) cuenta con una arista determinante: la señora Fuentes Téllez es la omnipotente directora general de Omnilife, Chivas y Consorcio VAV, no en razón de una cuantía accionaria, sino de una peculiar cláusula que en cada una de esas firmas establece que ella sólo podrá ser removida de ese cargo si así lo determina... 100 por ciento de las acciones de la empresa en cuestión.

A pesar de que el fundador de Omnilife lo blande como punto definitorio, en realidad el factor de 51 por ciento de

las acciones en su favor, y 49 a nombre de AFV (sólo en el caso de Omnilife), es irrelevante en cuanto a la dirección general, conforme a los acuerdos celebrados el 6 de febrero del presente año por Vergara y Fuentes, que fueron ratificados en asambleas generales de accionistas realizadas un mes después.

A la vista de esta columna están las actas correspondientes, formalizadas ante la abogada Verónica Torres Torres, corredor público número ocho del estado de Chihuahua, con la póliza 4049, en el libro de registro siete, presentados los documentos por Ramón García Hernández como delegado especial de la asamblea general extraordinaria de accionistas de Grupo Omnilife SA de CV. En esa acta se asienta que Omnilife es propiedad de Vergara en 51 por ciento de las acciones, valoradas en 523 millones 822 mil pesos, frente a 49 por ciento en propiedad de Fuentes, valoradas en 503 millones 280 mil pesos.

Pero se estableció también, por ejemplo, en una modificación a la cláusula vigésimo octava, fracción tercera, de los estatutos sociales de la sociedad de Omnilife, que “cualquier designación o remoción del director general de la sociedad y de sus subsidiarias requerirá la previa aprobación de la asamblea general extraordinaria de accionistas con el voto favorable del número de acciones que representa la totalidad del capital social. Cualquier modificación al presente inciso requerirá el voto favora-

ble del número de acciones que represente la totalidad del capital social”. Y en la cláusula trigésimo segunda bis se asienta que “... la asamblea general extraordinaria de accionistas, con el voto favorable del número de acciones que represente la totalidad del capital social tendrá, en todo momento, la facultad de destituir al director general”. Es decir, sólo que Angélica Fuentes lo quiera podría ser destituida.

Lo mismo sucede en la empresa denominada Grupo Chivas SA de CV (póliza 4050), donde Vergara y Fuentes tienen cada uno 50 por ciento de la totalidad de las acciones, correspondientes en cada caso a 936 millones 571 mil 500 pesos (el valor total de Chivas es de mil 873 millones 143 mil pesos, con acciones nominales de 500 pesos cada una). Y en Consorcio VAV (póliza 4051) también los (todavía) esposos van por partes iguales, con 239 millones 70 mil 429 pesos cada cual. En las tres empresas (Omnilife, Grupo Chivas y Consorcio VAV), los consejos de administración tienen a Vergara como presidente y a Fuentes como secretaria y a la misma Fuentes como directora general virtualmente inamovible, omnipotente según los acuerdos firmados el pasado seis de febrero. Y sin embargo, el pleito jurídico, empresarial, futbolero y de la prensa “del corazón” seguirá adelante.

El consulado general de México en Chicago, a cargo de Carlos Jiménez Macías, considera que es un asunto entre particulares el enta-

blado (sin llegar aún a una demanda formal) por un despacho estadounidense de abogados contra un empresario de aquella ciudad que es acusado de haber grabado una conversación sobre recaudación de fondos para la celebración de las fiestas patrias del año pasado y que luego fue difundida en el programa *Sin Censura*, conducido por el periodista Vicente Serrano. Sin que haya una postura oficial sobre el tema, funcionarios consulares aseguraron a esta columna que no hay ninguna intención de afectar al programa radiofónico ni el ejercicio periodístico, sino el ejercicio de los derechos de empleados de ese consulado que sufrieron afectación en su honor y reputación a causa de audiograbaciones que, afirman, fueron editadas y cuya obtención sin consentimiento de la otra parte constituye un acto delictivo conforme a las normas jurídicas del país vecino.

El fondo del asunto, según esa versión extraoficial que se presenta aquí luego que el viernes anterior se difundió el tema del amago de demanda contra el empresario cuya voz aparece en la grabación mencionada, está en la recomposición de las formas de participación de la comunidad de mexicanos en el financiamiento de las ceremonias del Día de la Independencia (tema que preocupa y genera críticas en diversas ciudades del extranjero, en las que también se organizan esos festejos mediante recolección de fondos a cargo de organizaciones privadas pero con apoyo de las embajadas o los consulados). En Chicago, en específico, de acuerdo con la versión hecha llegar a estas líneas, el año pasado se tuvo una amplia participación de liderazgos, con el director del Museo Nacional de Arte

Mexicano, Carlos Tortolero, al frente, con la aprobación de las cuentas públicas por parte de esas organizaciones y liderazgos. ¡Hasta mañana!

MÉXICO SA

► Crisis vs discurso ► Vueltas a la noria

► Regresar al futuro

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

Dice el “ministro del (d)añño” que “México está protegido ante la volatilidad en los mercados financieros”, pero lo cierto es que en la más reciente ocasión —como en todas las anteriores— que al gobierno federal se le ocurrió afirmar eso —palabras más o menos— la crisis le estalló en la cara y la economía nacional, y junto con ella el bienestar de los mexicanos, simple y sencillamente se hundió estrepitosamente.

Luis Videgaray tiene un grave problema, cuyas consecuencias las pagan los mexicanos: cada que promete algo, y en ello se ha dado vuelo, la realidad se lo tumba rápidamente y de la manera más drástica posible, y ello no es un caso fortuito, porque va —para resumir— del “futuro promisorio” que ofreció cuando Enrique Peña Nieto se instaló en Los Pinos (o al revés), sin olvidar el fracaso en materia de crecimiento económico, hasta su dicho de que el desplome del precio petrolero le hacía los mandados al país, porque “tenemos coberturas”.

¿Cuál fue la ocasión más reciente? Allá por febrero de 2008 Agustín Carstens, entonces secretario calderonista de Hacienda y hoy al frente del Banco de México, presumía que para México el desbarajuste económico en Estados Unidos provocaría un “catarrito”, cuando más, y destacaba la “fortaleza” interna para enfrentar la “volatilidad” externa.

Ocho meses después, y no sin antes sentir el brutal efecto de lo que el susodicho denominó “catarrito”, el inquilino de Los Pinos, Felipe Calderón, anunciaba un “oportuno” plan “contra-cíclico” y Carstens anunciaba que “ante la crisis se presentará nuevo presupuesto”, mientras el tipo de cambio alcanzaba niveles históricos (ahora superados), las reservas internacionales perdían más de 10 mil millones de dólares en unas cuantas horas, el precio petrolero se hundió, el Banco de México (por entonces a cargo de Guillermo Ortiz) reconocía la recesión interna y el señor del “catarrito” se lamentaba por la existencia de un “boquete” de 300 mil millones de pesos en las finanzas públicas

(“presión en el gasto”, le llamó) y el producto interno bruto registraba el mayor desplome en muchas décadas, entre los más profundos a nivel internacional.

Lo anterior sucedió siete años atrás (aunque el mayor problema es que México acumula 33 años en esa situación), y a la vuelta inmediata de la historia el escenario se repite puntualmente, comenzando por el discurso oficial, siempre de color rosa, de que el problema externo “es afuera” (Felipe Calderón *dixit*), porque adentro vamos de maravilla y “estamos protegidos ante la volatilidad de los mercados financieros”. En aquel desastroso 2008 el Banco Mundial se vio en la penosa necesidad de reconocer que “el sistema económico actual ya no funciona”, y fácilmente lo tendría que repetir en 2015.

Mientras la realidad hace su trabajo, el Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC) advierte que la más reciente estimación oficial de crecimiento económico “deberá enfrentar fuertes desafíos para convertirse en una realidad, y en primera instancia es prioritario vencer a la inercia” en la que de tiempo atrás se encuentra el país.

Las tan cacareadas “reformas” no dan resultados tangibles, a lo largo del sexenio peñanietista son más las restas que las sumas, y parece que al gobierno federal lo menos que le importa es acelerar el crecimiento económico, un crecimiento que impulse el desarrollo social. En este sentido, el IDIC subraya que “México debe avanzar con mayor velocidad en el desarrollo de sus capacidades productivas, y para ello es necesaria la inversión pública y privada”.

El gobierno peñanietista anunció que en 2016 de nueva cuenta recortará el presupuesto federal, y que ello “no afectará a la economía”, como, dice, sucede en el presente año con el primer recorte presupuestal. Sin embargo, “en conjunto ambos ajustes representan 1.4 por ciento del producto interno bruto, por lo que es complicado pensar que no habrá ningún efecto adverso sobre el aparato productivo”.

El IDIC detalla que existe “una debilidad en la prospectiva económica oficial.

pues se subestima el efecto adverso del recorte en el gasto de gobierno y se sobreestima el crecimiento de Estados Unidos, para el cual supone incrementos de 3.1 por ciento en 2015 y 2.9 en 2016, algo que difícilmente ocurrirá, pues en los tres años previos el mejor desempeño de la economía estadounidense fue de 2.4 por ciento, por lo que es complicado pensar que el consumo personal, la inversión privada y el gasto de gobierno podrán lograr un funcionamiento superior en 2015 y 2016. De igual forma, se ha moderado la creación de empleo en el vecino del norte, “algo que es una mala noticia para el mercado interno estadounidense y para los países que dependen del mismo”, especialmente México.

Otra cuestión a considerar, anota el citado centro de investigación, es que el gobierno federal estima un tipo de cambio promedio de 14.50 pesos por dólar, es decir que se apreciaría nuestra moneda y que se mantendrá hasta el siguiente año, ¿Es realista? “Ante la caída en los ingresos públicos provocada por la contracción del precio del petróleo es delicado que se realicen estimaciones que sobrevaloran el crecimiento del país, básicamente porque se traducen en ingresos tributarios que podrían ser una ilusión contable”.

No puede olvidarse que en 2014 la economía nacional a duras penas “creció” 2.1 por ciento, “un débil antecedente para el piso mínimo de 3.2 por ciento que se plantea al gobierno para 2015. Además los primeros resultados del año envían un mensaje que debe tomarse en consideración, la actividad industrial únicamente se elevó 1.2 por ciento en los primeros dos meses del año, cifra que se traduce en un debilitamiento de su ciclo económico”.

Seguramente, puntualiza el IDIC, en la presentación de los Criterios Generales de Política Económica para 2016 existirán cambios sustanciales, tanto en las expectativas de crecimiento como en la reducción del gasto, porque falta por considerar la revisión integral de presupuesto que el propio gobierno anunció. Es altamente probable que en los meses por venir se deba reconocer que la economía no tendrá el desempeño esperado hace meses, aun con las “reformas estructurales” aprobadas.



LAS REBANADAS DEL PASTEL

El Club de Periodistas de México denuncia públicamente que su secretaria general, Celeste Sáenz de Miera, ha sido amenazada de muerte, junto con su familia, por “denunciar injusticias, corrupción, violaciones a la ley manejo discrecional del poder público”. Todo apunta a que el origen de la intimidación se encuentra en las altas esferas del gobierno de Morelos, que preside el inefable Graco Ramírez.

DINERO

«Tapan Ficrea, pero afectan a todo el sector» Los ingresos fabulosos del jefe de Apple «Gana terreno el coche eléctrico»

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

Posiblemente Hacienda consiguió calmar los ánimos de los ahorradores de Ficrea ofreciéndoles la devolución de un millón de pesos a cada uno. ¿También quedó satisfecho con esta oferta el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Édgar Elías Azar, a quien birlaron más de 110 millones de pesos de los fondos que tiene bajo su custodia? Había dicho que no se iba a dejar y en semanas recientes ha guardado silencio. ¿Hubo arreglo en lo oscuro? Deberían aclararse las dudas.

AFFECTAN A TODO EL SECTOR

Por otro lado, Hacienda propone una nueva legislación —ootra— para prevenir futuros Ficreas: limitar la cantidad de dinero que puede invertirse en las sociedades financieras populares. La propuesta consiste en poner un tope de 200 mil Udi a las inversiones de las personas y de un millón a las de las compañías. (El valor de una Udi el fin de semana era de \$5.31). Sin embargo, la iniciativa está encontrando resistencia: "... sólo busca solucionar el problema de una sola institución que afectó negativamente a sus clientes y que fue creada para defraudar. Es una situación que afectaría a todo un sector, compuesto por instituciones que sí respetan la regulación", dice la Asociación Mexicana de Sociedades Financieras Populares. "Si reducen los recursos que pueden captar y que se colocan en crédito popular, donde hay gran necesidad y se encuentra la mayor parte de la población de nuestro país, entonces el sector menos favorecido tendría consecuencias negativas, debido a la escasez de recursos para el otorgamiento de crédito y alza de tasas", afirma la asociación. "El sector de las Sofipo está de acuerdo en establecer límites en el manejo del ahorro y de las inversiones a plazos de los usuarios, se pueden fijar límites consensuados con el sector y, de acuerdo con estudios técnicos, que lo sustenten y hagan viable", dice el

presidente de la asociación.

LAS REVELACIONES DEL PRESIDENTE DE APPLE

Dos revelaciones ha hecho en tiempos recientes el jefe de Apple, la compañía privada más valiosa del mundo. Primero, Tim Cook confesó públicamente su homosexualidad. Era algo conocido en Silicon Valley, sin embargo, dejó de ser rumor y especulación. "Soy gay, ¿y?" (No, pues nada, señor Cook. Cada quien...) La otra revelación no partió de él, sino del índice de sueldos de Bloomberg. Es uno de los mejor pagados del mundo corporativo de Estados Unidos. Ocupa el lugar 17. El año pasado sus cuentas de banco registraron un ingreso de 65.2 millones de dólares. Son alrededor de mil millones de pesos, tomando como base una cotización del dólar de 15 pesos y centavos. ¿Es mucho, poco, lo adecuado? Los ingresos de Cook están sujetos a los resultados que rinde su trabajo. El ejecutivo, de 54 años de edad, quien llegó a la oficina principal de la compañía que fundó Steve Jobs rodeado de dudas,

la ha conducido al lugar número uno mundial en cuanto a su valor. A principios de febrero, la prensa internacional transmitió esta información: "Apple se ha convertido en la primera empresa en la historia de Estados Unidos en alcanzar un valor de mercado de 700 mil millones de dólares (unos 10.5 billones de pesos). El valor de mercado es calculado tras multiplicar el número de acciones en circulación de una empresa por el precio al que se cotizan, que en el caso de Apple fue de 122.2 dólares por título. ¿Cómo la ven? ¿Devenga su paga el señor Cook? Hay políticos que roban, destruyen o despilfarran a manos llenas. Está el caso del tren chino, y se embolsan más dinero que Cook.

AUTOMOVILES ELÉCTRICOS

No sólo es el fracking lo que ha bajado el precio del crudo de su antiguo nivel de más de 100 dólares a la escala de

50. También el creciente número de automóviles que utilizan energía verde o electricidad. El transporte del futuro está tomando una distinta dirección. En vez de biogasolinas, como el etanol y el llamado diésel verde, hay otras soluciones en camino. Los vehículos eléctricos están registrando un importante despeque, con ventas de 288 mil 500 unidades al año, de acuerdo con BNEF, firma de consultoría. Aunque es sólo 0.5 por ciento de la venta total de automóviles, es más de cinco veces los que se vendían en 2011. Y los fabricantes están preparándose para poner más a la venta.

@VOX POPULI

Asunto: el cártel del Congreso

Enrique: produce escalofrío leer la lista de personajes que integrarán el próximo Congreso. ¿César Camacho Quiroz, del PRI; Gustavo Madero, del PAN, y Chucho Zambano, del PRD? Pero si son unos bribonzos. ¿Qué no pudieron encontrar mejores entre más de 100 millones de ciudadanos?

Enriqueta López/Distrito Federal

R: Pensaría que buscan tener fuero para protegerse de las sombras que los persiguen. Y ¡agárrate! Cuando menos dos de ellos sueñan con llegar a la Presidencia de la República. Paren el mundo, que ero bajarme.

TUITS



López Obrador no puede destruir al PRD, porque de eso se encargaron los chuchos. Se adelantaron. Además, pactaron con Peña.

José De Lara @joslara2

Acusan agresión de perredistas en Miguel Hidalgo. Golpean a tres personas y a un bebé... Así las cosas con el PRD-DF.

Norma @normarsolis2

Ataque cibernético a @AristeguiNoticias antes de publicar "Fueron los federales", sobre la masacre de Apatzingán.

Miguel Blanco @mikeblanco1

El asalto a la razón



Carlos Marín
cmarin@milenio.com

FERNANDO DEL PASO FULGURANTE

Ante la vacua *spotiza* preelectoral, los ajustes a la baja, la violencia y la demagogia rampantes, confortan espacios como el que se abrió ayer para celebrar a Fernando del Paso.

Exultante, María Luisa *La China* Mendoza me regaló un ejemplar de la primera edición (Joaquín Mortiz, 1977) de *Palinuro de México*. "¡Es una maravilla, compadre...!".

"Léelo", me azuzó Vicente Le-

nero. "Es literatura a la altura del arte", y me contó que Juan José Arreola, después de leer el original de *José Trigo* (la primera novela de Fernando), decía que desde Sor Juana México no había tenido un escritor con la altura de Del Paso.

Bastaron las primeras líneas para devorarlo con la avidez que solo había experimentado con *Cien años de soledad* (leyéndolo hasta en los estribos de los autobuses urbanos).

Palinuro de México es la obra mayor de Del Paso en que se aprende, entre muchas imaginativas lecciones, que se puede hacer el amor de pie y cantando, de rodillas y rezando, acostados y soñando, o que le hacemos al loco en el *pabellón de los sanos* del hospital de la vida...

AMARRES

JORGE G. CASTAÑEDA



Campañas negativas e infantilismo democrático

Las campañas negativas son una constante en las contiendas electorales contemporáneas: porque es más fácil criticar o denunciar que proponer; porque es más barata y accesible la crítica que exponer tesis programáticas complejas, y porque gracias a los medios modernos existe una gran cantidad de información.

La tentación para atacar al rival con calumnias o verdades a medias es grande. En un país poco acostumbrado a la democracia, al derecho y a la modernidad, se buscan leyes que prohíban estas campañas negativas, creyendo que lo que no sale en un spot simplemente no sale.

Esto revela un infantilismo democrático y se vuelve más absurdo cuando sucede en el contexto de dos características nuevas: 1) las redes sociales, que no son más que un sustituto del boca a boca; 2) y que gracias a la reciente democratiza-

ción, a la mayor independencia de los medios, y a la mayor presencia de medios extranjeros, hay más escándalos que nunca y más canales de difusión.

Por ello es ridículo buscar que el INE prohíba spots como los del PRD utilizando la figura de López-Dóriga, los del PAN denunciando a César Camacho por sus relojes y a EPN por las dimensiones de sus comitivas, o las del PRI atacando al gobernador de Sonora por sus propiedades. El tema no es si las acusaciones son ciertas o no; lo que importa es si estas prohibiciones son eficaces y democráticas.

No son ni lo uno ni lo otro; no son eficaces porque siempre habrá un nuevo escándalo que denunciar y porque cualquier spot bajado del aire puede ser subido a las redes. Y antidemocráticos, porque la mejor manera de evitar la difusión de mentiras es con verdades difundidas a través del mismo medio. Si

es falso — como sé que lo es — que EPN haya llevado una comitiva de 200 personas a Londres, la mejor manera de combatir esa falsedad es informando cuántas personas lo acompañaron pagando su boleto y alojamiento, como fue el caso de mi hermano. La mejor respuesta que puede dar Camacho es deshaciéndose de los relojes o no usarlos mientras sea candidato.

Mientras sigamos de este modo, nuestros legisladores, afortunadamente rústicos, encontrarán nuevas maniobras para darle la vuelta a las leyes de la reforma electoral anterior, y los candidatos y partidos estarán buscando nuevas fórmulas para darle la vuelta a las que vienen. Todos perdemos una gran cantidad de tiempo, dinero e imaginación en esta búsqueda que se podría eliminar al entender que las leyes absurdas lo único que hacen es generar corrupción e ideas brillantes para violarlas. M

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG



Violencia, impunidad y ejecuciones: vuelta al pasado

Los números de incidencia delictiva continúan su lentísimo descenso iniciado desde finales del sexenio pasado, tan lento que puede ser que 2015 termine con números muy parecidos a los de 2014. Al mismo tiempo algunas zonas del país, Guerrero y Tamaulipas en primerísimo lugar, no parecen tener arreglo.

La semana pasada, el Departamento de Estado de Estados Unidos hizo la siguiente advertencia sobre Tamaulipas: "A lo largo del Estado, el crimen violento, incluyendo homicidio, robo a mano armada, robo de auto, el secuestro, la extorsión y asalto sexual, plantean significativos riesgos de seguridad. La capacidad estatal y municipal para aplicar la ley es prácticamente inexistente en muchas partes de Tamaulipas. Los conflictos violentos entre

elementos criminales rivales y/o los militares mexicanos pueden ocurrir en todas partes de la región y en todos los momentos del día".

Frente a esa y otras crisis el gobierno da las mismas explicaciones que en el pasado: reacciones frente a alguna detención, enfrentamiento entre bandas delincuenciales, vamos por el camino correcto.

El Ejército y la Marina, sin un marco legal adecuado, siguen siendo los protagonistas de la lucha contra el crimen. Y frente a sus excesos, las instituciones civiles de procuración de justicia siguen siendo temerosas y dubitativas.

La semana pasada, el "Grupo de Trabajo plural de la Cámara de Diputados para coadyuvar con las autoridades competentes en la investigación de los hechos ocurridos en el municipio de Tlatlaya" hizo público su informe final. Un devastador relato de la

falta de transparencia, ineficacia y posible colusión para distorsionar los hechos de parte de las autoridades militares y las del Estado de México.

Ayer mismo un amplísimo reportaje de la periodista Laura Castellanos, publicado simultáneamente en dos medios mexicanos y uno de Estados Unidos, señala posibles atrocidades, ahora de policías federales contra civiles en Apatzingán el pasado 6 de enero.

El sábado pasado en la tarde, tres meses después de los hechos, la Comisión Nacional de Seguridad informó haber recibido un video "del cual se pueden inferir presuntos actos de uso excesivo de la fuerza o abuso de autoridad por parte de elementos de la Policía Federal, en el municipio de Apatzingán en el Estado de Michoacán".

2015 se empieza a parecer a 2009, y 2010, y 2011... M

USO DE RAZÓN PABLO HIRIART



Opine usted: pablohiriart@elfinanciero.com.mx @PabloHiriart phl@enal.com.mx

PRI-PAN, una guerra insensata

La guerra entre PRI y PAN con motivo de las elecciones sólo beneficia a López Obrador.

Es cierto que en todas las campañas los contendientes se sacan los trapos sucios, pero hay grados. Y el tono que ha alcanzado la guerra entre priistas y panistas va a terminar por perjudicarlos a los dos.

No se verán ahora los efectos de lo que se han dañado las dos principales fuerzas políticas del país, sino en 2018, cuando un tercero recoja los resultados de este enfrentamiento insensato.

El PRI y el PAN son las dos grandes fuerzas democráticas que hay en México, que coinciden con los cambios que es preciso sacar adelante. Lo han hecho y lo tendrán que seguir haciendo.

Decir lo anterior es no quedar bien con nadie en este momento, porque la guerra entre ambos está en su apogeo y el fragor del combate les impide mirar el bosque y sólo ven los árboles.

Sin embargo estos dos contendientes, que luchan a muerte por una curul más o una gubernatura más en 2015, tal vez deban unirse en 2018.

No sabemos lo que va a pasar dentro de dos años ni tres. El destino y la lucha por la supervivencia del pluralismo y la democracia pueden juntar de nueva cuenta a priistas y a panistas.

Lo que se han dicho PRI y PAN es para que la ciudadanía los descalifique a ambos, pues aunque sólo sea cierto la mitad de lo que se acusan, es suficiente para no votar por ellos.

¿Quién va a cachar los beneficios del desprestigio que se provocan panistas y priistas? Ya lo sabemos: el adversario de ambos.

En 2018 tendrá que haber un gran pacto por la defensa de la democracia porque estará amenazada con el crecimiento de las posibilidades de López Obrador.

Desconocemos ahora entre quiénes será ese pacto, pero tendrá que haberlo. Y es mejor que sea antes que después de las elecciones.

Si AMLO llega al poder, olvidémonos de elecciones democráticas en el futuro, como las conocemos ahora.

Entraremos en un sistema político y económico similar al de Venezuela, con un agravante adicional: el perfil integrista de López Obrador.

Ha vuelto a la escena política más religioso que nunca, lo que lo hace decir verdades atractivas y compartibles, pero detrás de ello está el peligro del "gobernante en nombre de Dios" que actúa por encima de las leyes de los hombres.

Cada golpe bajo el cinturón que se dan panistas y priistas, es un punto más para López Obrador en el 2018.

Priistas y panistas han hecho las grandes reformas sin las cuales estaríamos en el hoyo. De ganar López Obrador -lo dice todos los días- echaría todo abajo.

PRI y PAN deben moderar su tono pues lo importante está en 2018.

Como diría Borges: que no los una el amor, sino el espanto.

ESTRICTAMENTE PERSONAL

RAYMUNDO RIVA PALACIO



Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com
@rivapalacio

El amparo de Aristegui

El amparo que otorgó un juez a la conductora de radio y televisión Carmen Aristegui para obligar a la empresa MVS a que la reinstalen en su noticiero, es un monstruo de mil cabezas que, si avanzara hasta convertirse en jurisprudencia en la Suprema Corte de Justicia, tendría un impacto tan grande que modificaría la industria de la información en medios electrónicos, y afectaría lo que se quiere fortalecer: la libertad de prensa. El argumento es que la concesión de un bien y servicio público del Estado obliga a una empresa privada a dialogar y llegar al acuerdo de respetarle su espacio porque es de "relevancia social".

El recurso utilizado por la defensa de Aristegui desconoce el ámbito laboral en donde ubicó el diferendo MVS, que puede ser solucionado al liquidar el contrato de prestación de servicios —un paquete de salario, comisiones de publicidad, y prestaciones como un vehículo blindado—, conforme a la ley, y lo coloca en las disposiciones generales del Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión (LFRT) en materia de concesiones.

El argumento del representante de Aristegui, el abogado Javier Quijano, convenció al juez Fernando Silva para otorgarle un amparo a la conductora, quien al llevar el diferendo a la LFRT sienta el precedente que quien ocupe un espacio de "relevancia social" y ejerza un "periodismo crítico", está protegido para hacer de su espacio en medios electrónicos un territorio

libre e independiente de la empresa, inamovible bajo cualquier consideración siempre y cuando entre en esa categoría. Así, crea ínsulas de las que la voz detrás del micrófono es dueño (a).

Visto de manera superficial, es el ideal del gremio: el empresario pone el espacio y paga al comunicador, a quien si tiene "relevancia social" y hace "periodismo crítico", nadie podrá despedirlo hasta que deje de ser "relevante" y se vuelva acrílico. Pero ¿quién define qué es "periodismo crítico"? Si el espíritu del amparo obedece al señalamiento de Aristegui que el gobierno presionó para que saliera del aire, entonces ¿"periodismo crítico" es aquél que critique al gobierno? El alegato de Quijano logra que los actos de autoridad del gobierno para los que existe el amparo, se le adjudiquen a una empresa privada, convirtiéndola, para estos fines, en un ente público.

Las preguntas abundan. ¿Cómo

se define la "relevancia social" en un noticiero de radio o televisión? Quienes apoyan el recurso del amparo de Aristegui, sugieren que tiene que ver con el derecho de las audiencias, que bajo su racional significa la posibilidad de romper con "el monopolio de la opinión pública". Otros actores en medios de comunicación en un espectro ideológico opuesto al de Aristegui, tienen un concepto diferente sobre el derecho de las audiencias.

¿Cuáles serían las audiencias reconocidas por la ley? ¿Hay audiencias legítimas y audiencias ilegítimas? ¿Cómo se miden? ¿Por

rating e ingresos de publicidad? Si aquella persona que genera rating e ingresos es un actor de "relevancia social", ¿quienes no tengan rating y publicidad están fuera de esa categoría? ¿Cuánto rating y publicidad es necesario para entrar en la categoría? Si un conductor (a) acepta la oferta de otra empresa, ¿puede argumentar su empleador los derechos de audiencia de su estación para impedir su salida?

El juez Silva se metió en un terreno delicado que puede ser revolucionario, si el camino iniciado concluye como empezó y las empresas privadas quedan sujetas al régimen del amparo. El alegato de "periodismo crítico" y la "relevancia social" es perjudicial para la empresa, al convertir en intocables a todos aquellos que ingresen en esas categorías, lo que abriría la competencia en los medios electrónicos para ver quién es más crítico y cada vez más relevante, como garantía de empleo. El fallo no menciona aspectos de responsabilidad social para nadie, ni parámetros éticos. Esto, por la puerta de atrás, anima al escándalo, donde sin que necesariamente o siempre sea verdad,

es detonante de ratings y éstos de publicidad.

La otra vertiente es cómo podrían reaccionar las empresas de radio y televisión para protegerse de la intromisión judicial en la propiedad privada. Se puede pensar que ya no habría contrataciones, sino convenios de prestación de servicios, por lo que las prestaciones sociales para periodistas y comentaristas serían cosa del pasado. Quizás también tendrían que firmar acuerdos donde se comprometieran a no demandar ni recurrir a recursos como el amparo. Décadas de lucha por mejorar las condiciones salariales de quienes menos ganan y ampliar el entorno laboral, serían difuminadas.

También, a fin de que no perdieran ingresos de publicidad, las empresas tendrían que asegurarse que a quienes les den micrófono, no hablen mal de quien se anun-

cie. Los espacios de libertad que hay hoy en día, manejados dentro de una dialéctica de equilibrios y avance gradual, probablemente desaparecerían y, por contrato, se establecerían fronteras a la libertad de expresión del (la) comentarista. Muy probablemente los márgenes

de negociación interna que existen hoy en día en los medios electrónicos, se esfumarían. Las empresas se verían obligadas a construir blindajes desde un principio, porque el fallo del juez Silva las coloca en una posición defensiva. El amparo concedido es ex-

tremadamente reduccionista a la vez que excesivamente personalista. El juez Silva tejió una malla de protección para Aristegui, a costa de colocar una pistola en la cabeza del resto de los comunicadores y periodistas. Trascendental, en todo caso, cómo avanzará.

**LUIS
SOTO**

luisagenda@hotmail.com



**AGENDA
CONFIDENCIAL**

¿Amigos intocables?

Un par de veces ha dicho Enrique Peña Nieto: "El Presidente de la República no tiene amigos".

La primera vez hizo la declaración el martes 11 de septiembre de 2012 como presidente electo, y la segunda en una entrevista publicada por el diario español *El País* el sábado 7 de junio de 2014, ya como mandatario en funciones, recuerdan los observadores políticos.

Es difícil dar por buena la reiterada afirmación del actual inquilino de Los Pinos, a la vista de la condición de amigos suyos -algunos de ellos muy cercanos- que forman parte de los gabinetes presidenciales legal y ampliado, que le estorban más de lo que le ayudan y que se mantienen en sus altos puestos tan campantes.

Pero al mismo tiempo hay por lo menos un caso, el de David Korenfeld Federman, ex director de la Conagua -amigo y colaborador del presidente desde su época como gobernador del Estado de México- en que, no sin dudas y retraso, Peña Nieto decidió prescindir de sus servicios porque ya le estaba causando daños irreversibles al gobierno federal.

Antes que la defenestración de Korenfeld, a quien se le acabó la pista luego del "helicopterazo", el Presidente había matado dos pájaros de un tiro.

Ese fue el caso de otros dos amigos cercanos y antiguos: se libró de

Jorge Carlos Ramírez Marín, un político casi inexistente, titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, quien es candidato plurinominal a una diputación federal priista, y dejó en su lugar a Jesús Murillo Karam -que ya estaba muy cansado en la PGR y que ahora tendrá tiempo suficiente para descansar a sus anchas en la inexistente Sedatu.

Con Murillo se hizo patente el poder que ejerce la amistad en las decisiones presidenciales, porque el ex procurador había hecho "méritos" suficientes en la PGR para que su amigo le diera las gracias.

Otro caso reciente en que se demostró el poder de la amistad presidencial fue el nombramiento de Alfredo Castillo Cervantes como director general de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), institución en la que el nuevo funcionario dice -sin asomo de humildad-: "Haré historia". ¿Hará historia como la que hizo como comisionado para la Seguri-

dad en Michoacán?, preguntas los observadores.

¿Qué otra cosa si no la misma amistad es lo que frena al Presidente de la República a remover de sus puestos a funcionarios de primer nivel que le harían un gran favor al país y a su jefe entregando sus renuncias?

Ojalá que ese equivocado concepto de la amistad con sus colaboradores no le cause al presidente Peña Nieto daños irreversibles que hoy está todavía a tiempo de evitar, si de verdad, más allá del discurso, hace buena su declaración en el sentido de que el Presidente de la República no tiene amigos.

AGENDA PREVIA

Un perplejo lector exclama: ¡Vaya chapulín trapequista! ¿Quién, quién?, pregunta el columnista. Pues Alfredo Castillo Cervantes, quien tiene como lema en la grilla nacional: "Vivir fuera del presupuesto es vivir en el error" (El Tlacuache César Garizurieta dixit), responde aquél.

Después de su estrepitoso fracaso como Comisionado para la Seguridad en Michoacán, la semana pasada brinó la Conade. Antes había sido, a partir de 2002, asesor de Rafael Macedo de la Concha, Procurador General de la República, y subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo; director de Planeación Estratégica de la Agencia Federal de Investigación; director de Conciliación, Modernización y Profesionalización, además de director de Servicios de Seguridad Privada en la Secretaría de Seguridad Pública; subprocurador Regional de Cuauhtlán Izcalli; procurador de Justicia del Estado de México; subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo de la PGR; titular de la Procuraduría Federal del Consumidor y comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral en Michoacán.

¡Ah, bárbaro!

CARLOS
RAMÍREZINDICADOR
POLÍTICO

carlosramirez@hotmail.com

@carlosramirez

SCJN: justicia a la AMLO y no real

Las votaciones más polémicas y esperadas en el seno del pleno o de las salas penal y civil de la Suprema Corte de Justicia de la Nación han revelado un sistema perverso de la aplicación de la justicia: las votaciones a mano alzada, no la aplicación de la ley ni el razonamiento de la justicia que debe proteger al débil.

La última votación en el pleno tocó uno de los puntos más sensibles de la aplicación de la justicia: el **arraigo**, una figura que tiene que ver con la lenta y desordenada aplicación de la ley porque se detiene a un **presunto** delincuente, se le aísla durante días y, mientras tanto, las investigaciones siguen. El problema radica en que un **presunto** culpable es apresado **sin** acusaciones concretas y sólo meras **sospechas**.

La votación la ganó la **permanencia** del arraigo por seis votos a favor y cinco en contra. Pero el problema que dejó ver este **sistema** de votación por mayoría es que los que perdieron en realidad fueron los que esgrimieron los **mejores** argumentos jurídicos, de justicia y de derechos humanos. Pero ganó la mayoría por el simple **mecanismo** de ser más que los otros.

De ahí que el sentido de la justicia en el máximo tribunal judicial

y constitucional **reproduce** la barbaridad de la justicia populista: la que impone el **número** y no la **calidad** de los argumentos. En este contexto, el máximo tribunal ha liberado o mantenido en prisión a personas **no** por razonamientos de la ley sino por el sentido de las minorías.

En el sistema de jurados del modelo de impartición de justicia de EU funciona el mecanismo de mayoría **unánime**: los 12 jurados escogidos con la aprobación de los abogados de la fiscalía y de la defensa deben de votar **igual**. Por tanto, ello obliga a la investigación policiaca y pericial a **no** dejar duda de la presunta culpabilidad de los acusados. Si no se logra la unanimidad de los 12 jurados, la sentencia se pospone. Desde luego que este modelo suele dejar muchos **huecos** por los que se escabullen culpables, pero en realidad se establece la responsabilidad **sin** dudas de los acusados.

En el debate sobre el arraigo, los **mejores** argumentos en contra del esquema de arresto informal de los presuntos culpables fueron establecidos por el ministro José Ramón Cossío Díaz -ver su razonamiento en <http://noticiastransicion-mx> -pero al final fue derrotado por la **mayoría** de ministros. En consecuencia, la **legalización** del arraigo se logró dejando la duda sembrada por quienes se opusieron. Lo mismo ocurrió, en sala, con la votación que **liberó** a la secuestradora Florence Cassez por mayoría y **no** por razonamiento jurídico.

El sistema de mayoría simple es muy **lopezobradoriano**, con votación a mano alzada. Puede darse el caso de que los argumentos de la mayoría de ministros en los casos del arraigo y Cassez fueran impecables, pero la existencia de otros ministros con opiniones diferentes deja a la justicia **no** en los términos de equidad de Aristóteles o Cicerón -su Atticus encarnó en el abogado de la novela de Harper Lee *Matar a un ruiseñor* -: darle la razón a quien la tiene, sino en función de quien logre la **mayoría**.

La reorganización de la Corte y de los mecanismos legales y de aplicación de justicia debiera contemplar que las votaciones en la Corte fueran por **unanimidad**, lo que obligaría a encontrar términos intermedios en los que se incluyan los argumentos de las dos posiciones en pugna. Porque podría darse el caso de que los ministros pierdan votaciones **no** por incapacidad sino por argumentación de mayorías a mano alzada.

El arraigo oculta la **incompetencia** de las autoridades para investigar y acusar y deja al arraigado con la sombra de duda sobre su presunta culpabilidad. Y así, el arraigo estaría **fabricando** presuntos culpables y **cubriendo** la incompetencia de las fiscalías.

SAMUEL
GARCÍA

samuel@arenapublica.com



EL OBSERVADOR

@SamuelGarciaCOM

www.samuelgarcia.com

La “aclaración” de Alejandro Puente

El viernes pasado en este espacio comentamos una serie de casos del dominio público relativos a la corrupción e impunidad que impera en el sector público y en la que participan empresarios del sector privado.

Los comentarios se dieron a raíz de las revelaciones que hiciera el diario *Reforma* el día anterior, en relación al presunto tráfico de influencias por parte de la senadora Claudia Pavlovich, ahora candidata priista al gobierno de Sonora, y en la que participan –según el diario– altos funcionarios del gobierno federal como el subsecretario de Infraestructura, Raúl Murrieta.

Pero no solo ese caso. También recordamos el caso reciente que llevó a la renuncia de David Kornfeld a la dirección de Conagua, caso que la Función Pública aún tiene pendiente de resolver. En esa misma línea apuntamos el caso de las licitaciones de casi un millón de tabletas que realizó la SEP y que ganó el empresario Carlos Peralta en medio de una serie de cuestionamientos; y, finalmente, también abordamos el caso del empresario Alejandro Puente Córdoba, presidente de Canitec.

Sobre éste último asunto dijimos lo siguiente: “En mayo pasa-

do Arena Pública, en plena discusión legislativa sobre la reforma a las telecomunicaciones, reportó el uso de un avión privado propiedad del Grupo Aeronáutico AFA, propiedad del empresario Alejandro Puente Córdoba, presidente de la Canitec, para transportar legisladores de oposición a la Expo Canitec en Acapulco; concretamente a la entonces presidenta de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía del Senado, la perredista Alejandra Barrales”.

A raíz de este comentario, recibimos una nota aclaratoria enviada por Christian Gómez Cruz, coordinador de Relaciones Públicas y Comunicación de la Cámara Nacional de la Industria de Telecomunicaciones por Cable, Canitec, que textualmente dice:

“Alejandro Puente Córdoba,

presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Telecomunicaciones por Cable, Canitec; efectivamente es dueño de Grupo Aeronáutico AFA. Sin embargo, ni él, ni la empresa referida, son dueños

al día de hoy de aeronave alguna.

Apelando al derecho de réplica, nos permitimos solicitar la aclaración pertinente en el espacio publicado. Sin más por el momento, reciban un cordial saludo”.

Hasta allí la nota aclaratoria.

Cumpliendo con el derecho de réplica estamos publicando la aclaración que se nos envía. Sin embargo –y para fines del interés legítimo de los lectores– la nota “aclaratoria” que se nos envía no aborda la información sustancial contenida en el comentario del viernes pasado. En aquella ocasión no dijimos que Alejandro Puente, presidente de Canitec, y su empresa, Grupo Aeronáutico AFA, posean aeronaves al día de hoy; así que éste aspecto no es motivo de aclaración.

En su aclaración el líder de la industria del cable en el país, Alejandro Puente Córdoba, está eludiendo la parte sustancial de la información que aquí publicamos: Que en mayo de 2014 transportó hacia Acapulco en una aeronave de su empresa a la perredista Alejandra Barrales, quien es presidenta de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía del Senado. Esto se dio en el marco de la Expo Canitec que se celebró el 28 de mayo del año pasado.

Evidentemente que el hecho es públicamente relevante por el conflicto de intereses que existe en ambos personajes involucrados precisamente cuando se discutía la reforma a las telecomunicaciones y el futuro de la regulación de esta poderosa industria en el país a la que parcialmente representa el empresario Puente Córdoba.

PULSO POLÍTICO

Se anticipa
batalla
presidencial



Por **Francisco
Cárdenas Cruz**

fcardenas@pulsopolitico.com.mx



Las actuales campañas de candidatos a cargos de elección que habrá el domingo 7 de junio se ha sumado con demasiada anticipación la presidencial de 2018, con señalamientos, acusaciones y ataques, abiertos o encubiertos, directos o indirectos, contra algunos posibles aspirantes, entre los que figuran miembros del gabinete, el actual líder de la Cámara de Diputados y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Y desde ahora, con pretextos o sin ellos, con razón o no, la batalla ha comenzado contra quienes son mencionados, aunque algunos, en los meses por venir, pudieran ya no estar en sus actuales cargos, como los priistas secretarios de Hacienda, Luis Videgaray, y de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; el líder de

los diputados de ese partido, Manlio Fabio Beltrones, cuya tarea concluye el 30 de agosto en San Lázaro pero que podría recibir otra encomienda, y el titular del gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, quien sin militar en el PRD tiene posibilidades de ser postulado por ese partido.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Cara les va a resultar tanto al Instituto Nacional Electoral como al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación esa debilidad, tibieza y temor que han mostrado para frenar tantas y tan frecuentes flagrantes violaciones del Partido Verde Ecologista de México no sólo a la legislación en la materia, sino también a la Constitución, por su anticipada propaganda en todo el país. **Amén de tolerar** esa reiterada actitud del aliado —¿o comparsa?— electoral del PRI, concretándose a imponerle multas millonarias e ignorar lo que establece el artículo 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, ambos organismos han puesto en grave riesgo, además de la equidad en la próxima contienda, la legitimidad de la misma.

Esa impunidad con la que ha actuado el PVEM evidencia que las autoridades electorales que no han podido frenar tanta burla a la ley y a la Carta Magna, difícilmente podrán impedir, rumbo al primer domingo de junio, que otros partidos lo hagan.

De "malandrines, corruptos y bandidos" acusó Andrés Manuel López Obrador a los consejeros del INE y a los magistrados del Tribunal Electoral por haberlo sancionado por sus promocionales antes del inicio, hoy, de las campañas de los candidatos de Morena en el DF.

Fue el principio de lo que de ahora a la noche del domingo 7 de junio, y después, les espera a las autoridades electorales de parte del propietario de ese partido, que ya anticipó, como es su costumbre, que no reconocerá los resultados de esos comicios "si hay fraude" o que más bien le sean adversos a Morena, igual que lo hiciera en su caso personal en 2006 y 2012, cuando fue derrotado en las elecciones presidenciales de esos años.

Twitter: @MXPulsoPolitico